



ORDENANZA Nº 12682

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnase con el nombre de “Paseo Submarino A.R.A. San Juan”, a la Costanera Baja en el tramo comprendido entre el Faro y calle Javier de la Rosa.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la colocación de la señalética correspondiente y al emplazamiento en un lugar a determinar de un busto en homenaje a los 44 tripulantes fallecidos del Submarino A.R.A. San Juan.

Art. 3º: Las erogaciones que demanda la ejecución de las tareas descriptas en el artículo precedente, serán imputadas a las partidas del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01561457-1 (FC)